

SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2019

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DEL 2019.

2. LECTURA DEL COMUNICADO SIGNADO POR LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE APRUEBAN LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN II DEL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL DOCTOR RUTILIO ESCANDÓN CADENAS, GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DE LOS CUALES PROPONE NOMBRAR A LOS LICENCIADOS GUILLERMO RAMOS PÉREZ, SUSANA SARMIENTO LÓPEZ Y MARIA ELENA FAVIEL BARRIOS, COMO MAGISTRADOS DE SALA REGIONAL COLEGIADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, DOS PREDIOS Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CHIAPAS, ASOCIACIÓN CIVIL Y COLEGIO DE ARQUITECTOS CHIAPANECOS, ASOCIACIÓN CIVIL, RESPECTIVAMENTE QUIENES LO DESTINARÁN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SUS INSTALACIONES, PREDIOS UBICADOS EN LOS FRACCIONAMIENTOS TONALÁ 2000 Y LOS FLAMBOYANES RESPECTIVAMENTE DE ESE MUNICIPIO.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS MANUEL DE JESÚS CARPIO MAYORGA, LETICIA CANDELARIA CASTRO PÉREZ, ABRAHAM RUÍZ LÓPEZ, ENEIDA TORRES CASTELLANOS, NICOLÁS JIMÉNEZ GÓMEZ, MARÍA EUGENIA MÉNDEZ MÉNDEZ Y MARTÍN MÉNDEZ MEJIA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICA PROPIETARIA, PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, SEGUNDA REGIDORA PROPIETARIA, TERCER REGIDOR PROPIETARIO, CUARTO REGIDOR PROPIETARIO Y QUINTO REGIDOR PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, TODOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE AMATÁN, CHIAPAS.

6. ASUNTOS GENERALES.

NO ESTA APROBADO EL DICTAMEN PRESENTADO.